



HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE HONDA E.S.E.					
Proceso	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código	GCT-GCO-FOR-021	Versión	05
Subproceso	Gestión Contractual	Fecha de elaboración		30/12/2022	
Nombre del documento		ACTA DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN CONTRATO		Última actualización	20/08/2025
Responsable: Líder Proceso de Contratación		Revisado: Líder de Calidad		Aprobado: Comité Institucional de Gestión y Desempeño	

ACTA DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN CONTRATO

CONTRATO No.	000555-2026
CONTRATISTA:	SERVITURISMO R.M.C S.A.S.
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS LOGÍSTICOS, ACADÉMICOS Y OPERATIVOS NECESARIOS PARA DESARROLLAR EL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN, FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL, BIENESTAR LABORAL E INTEGRACIÓN DE LOS EMPLEADOS DE PLANTA DEL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE HONDA E.S.E., INCLUYENDO LOS PAQUETES TURÍSTICOS REQUERIDOS PARA LA EJECUCIÓN DE DICHAS ACTIVIDADES EN LA CIUDAD DE PUNTA CANA.
VALOR INICIAL:	OCHENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL PESOS (\$86.360.000,00) MONEDA LEGAL
VALOR ADICIONADO:	N/A
VALOR A REINTEGRAR:	CINCO MILLONES OCHENTA MIL PESOS (\$5.080.000,00) MONEDA LEGAL
VALOR FINAL:	OCHENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL PESOS (\$81.280.000,00) MONEDA LEGAL
FECHA DEL CONTRATO:	JULIO 28 DE 2026
FECHA DE INICIO:	JULIO 28 DE 2026
PLAZO INICIAL:	A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2026
PLAZO ADICIONADO:	N/A
PLAZO FINAL:	A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2026
FECHA FINAL:	SEPTIEMBRE 15 DE 2026

Entre los suscritos a saber: **CARMEN PATRICIA HENAO MAX**, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 30.328.159 expedida en Manizales - Caldas, en su condición de Gerente del **HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE HONDA E.S.E.**, según Decreto de Nombramiento No. 0212 del 22 de marzo de 2024 y Acta de Posesión sin número de fecha 1 de Abril de 2024, Empresa Social del Estado identificada con el NIT. 890.700.666-8 quien en adelante se denominará EL HOSPITAL, y **MARTHA LUCIA MOLANO WALTERO** Profesional Universitario Talento Humano y Contratación, en calidad de supervisora por una parte y por la otra, **SERVITURISMO R.M.C S.A.S.** identificada con NIT No. 901.563.254-8, y representada legalmente por **ROBERTO MANJARRES CIFUETES**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 14.242.686 expedida en Ibagué - Tolima, en calidad de Contratista, hemos acordado MODIFICAR la **CLÁUSULA SEGUNDA** numeral 2 y la **CLÁUSULA CUARTA** - del Contrato de prestación de Servicios No. 000555-2026 de fecha 28 de julio de 2026, que tratan sobre **OBLIGACIONES DE LAS PARTES Y EL VALOR** cláusulas que quedará de la siguiente manera **CLÁUSULA SEGUNDA OBLIGACIONES DE LAS PARTES: A) DEL CONTRATISTA:** numeral 2, relacionada con la obligación de proveer dieciséis (16) paquetes a Punta Cana, toda vez que se

	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE HONDA E.S.E.					
	Proceso	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código	GCT-GCO-FOR-021	Versión	05
	Subproceso	Gestión Contractual		Fecha de elaboración	30/12/2022	
	Nombre del documento	ACTA DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN CONTRATO			Última actualización	20/08/2025
	Responsable: Lider Proceso de Contratación	Revisado: Lider de Calidad		Aprobado: Comité Institucional de Gestión y Desempeño		

presenta una disminución en el número de funcionarios que harán uso de los servicios contratados;
CLÁUSULA CUARTA – VALOR: El valor del presente contrato se reduce en la suma de CINCO MILLONES OCHENTA MIL PESOS (\$5.080.000,00) MONEDA LEGAL, por lo tanto, el valor total del contrato queda establecido en la suma de OCHENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL PESOS (\$81.280.000,00) MONEDA LEGAL..

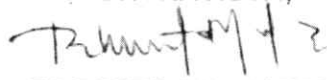
La presente se suscribe en Honda, a los once (11) días del mes de agosto de dos mil veintiséis (2026).

EL HOSPITAL



CARMEN PATRICIA HENAO MAX
Gerente E.S.E.

EL CONTRATISTA,



ROBERTO MANJARRES CIFUETES
Representante Legal

EL SUPERVISOR,



MARTHA LUCIA MOLANO WALTERO
Profesional Universitario Talento Humano y Contratación

Vigilado Supersalud